Política Antisoborno

En Geolis, la Alta Dirección establece y respalda la presente Política Antisoborno, comprometiéndose a realizar todas sus actividades con integridad, ética y transparencia, en apego al Código de Ética y Conducta y al cumplimiento de las leyes y normativa anticorrupción aplicable. Esta política es acorde al propósito de la organización y proporciona el marco para el establecimiento y revisión de los objetivos antisoborno, promoviendo una cultura de mejora continua.

- Cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno
- Promover una cultura organizacional antisoborno.

Geolis mantiene una postura de **cero tolerancia al soborno**, prohibiendo estrictamente a cualquier persona que actúe en su nombre ofrecer, prometer, autorizar, solicitar o aceptar sobornos o cualquier beneficio indebido —incluyendo dinero, regalos, hospitalidad o viajes— con el fin de influir inapropiadamente en decisiones o acciones. Esta política aplica a todos los colaboradores, directivos y terceros, en todos los procesos del Sistema de Gestión.

Geolis garantiza que cualquier persona que denuncie, de buena fe, un acto real o sospecha de soborno, o el incumplimiento de esta política:

- Será protegida contra cualquier tipo de represalia.
- Tendrá garantizada la confidencialidad de su identidad.

Las denuncias deberán realizarse a través del correo electrónico: **denuncia@geolis.mx**, o los canales definidos por la organización. Asimismo, Geolis cuenta con un **Oficial de Cumplimiento Antisoborno**, con autoridad, independencia y recursos para supervisar el cumplimiento de esta política y reportar directamente a la Alta Dirección y el Órgano de Gobierno.

El incumplimiento de esta política será investigado conforme a los lineamientos internos y podrá derivar en sanciones que incluyen desde medidas disciplinarias hasta la terminación de la relación laboral o contractual, sin perjuicio de las acciones legales aplicables. Esta política se mantiene como información documentada, es comunicada dentro de la organización, disponible para las partes interesadas y revisada periódicamente para asegurar su eficacia y mejora continua.

Jorge Luis Morales de la Mora
Director General

Ana Laura Vite Morales
Representante Legal